

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EMIHANA CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2015**

En el cantón Cayambe, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2014;**
- 4. Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2014;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2015.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el mencionado Orden del Día, a las 11H30, bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de los socios: **ALEXANDRÍA OVERSEAS CORP.**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representado por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 171.889 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **FIS COLOMBIA LTDA.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 113.190 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARSHAM OVERSEAS CORP.**, debidamente representada por su Director, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra

compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de 61.250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARIA TERESA BERMUDEZ**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrin Naranjo, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 3.671 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta Orden del día; y, esta resuelve:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente.

Se somete a consideración de la Junta el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014, la Junta los aprueba en todas sus partes de forma unánime, sin observaciones.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2014.

Se somete a conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2014.

En relación a este punto del Orden del Día la Junta resuelve trasladar la utilidad a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas" y a la Reserva Legal que mantiene la compañía

5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2015.

Se designa a la firma Páez Florencia Co Cía Ltda, como Auditores Externos para el período 2015 y se autoriza al señor Gerente General, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014; b) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014; y, c) el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2014., documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha, y los documentos que habilitan la representación de las socias.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H15.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, las representantes de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representando por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo
En representación de
ALEXANDRÍA OVERSEAS CORP.
SOCIA
FIS COLOMBIA LTDA.
SOCIA
MARSHAM OVERSEAS LTD.
SOCIA
MARIA TERESA BERMUDEZ
SOCIA